



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N° ACPCyCS-GADMA-SE-
2026-03**

Señores Miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

Ing. Gonzalo Callejas

Gobernador de Tungurahua - Representante del Gobierno Central en el Cantón Ambato

Arq. Jorge Raza

Jefe de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Tungurahua - Representante Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua

Lic. Carlos Ibarra

Concejal de Ambato - Representante Urbano del Concejo Municipal de Ambato

Sr. Luis Manobanda

Concejal de Ambato - Representante Rural del Concejo Municipal de Ambato

Ing. Cristian Ronquillo

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Izamba - Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Lic. Henry Díaz

Coordinador Principal del Comité de Gestión Ciudadana Social, Cultural, Deportivo, Ambiental y Grupos de Atención Prioritaria

Sr. Ludwin Núñez

Presidente de la Unión de Comunidades Indígenas Toallo Santa Rosa (UCIT) - Coordinador Principal del Comité de Gestión Ciudadana Urbano, Rural Pueblos y Nacionalidades

Sr. Héctor Jordán

Presidente del Mercado Modelo - Coordinador Principal del Comité de Gestión Ciudadana Económico Productivo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 61, numeral 2; 95, 100, numeral 3 y 226; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos: 29, 39, 67, 68, 69, 70 y 71; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículos: 215 y 238; Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para la Sostenibilidad y Eficiencia del gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Disposición Transitoria Tercera; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 8 y Ordenanza que Regula y Promueve el Sistema de





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, artículos: 15, literal j); 18 y 19. Convoca a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, a fin de tratar el siguiente:

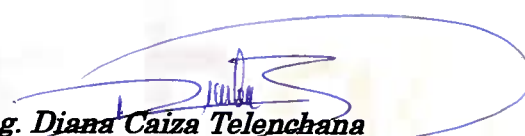
Orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria No. ACPCYCS-2026-02 de fecha 13 de agosto de 2026.*
2. *Conocimiento de la presentación de los proyectos con prefactibilidad, que podrían considerarse en el Presupuesto Participativo 2027 del GADMA.*

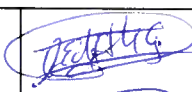
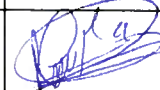
Fecha: Jueves, 17 de septiembre de 2026

Hora: 15h00

Lugar: Sala Magna de Alcaldía (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa entre Río Pallatanga y Río Cutuchi)


Ing. Diana Caiza Telenchana
Alcaldesa de Ambato

Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

Elaborado por:	Lic. Edith Gómez, Técnico de PCYCS	
Revisado por:	Tnlgo. Alex Muñoz, Jefe de PCYCS	
Aprobado por:	Lic. Jesús Granja Arias, Secretario Ejecutivo de PCYCS (E)	